



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero del 2023

Presidencia del Concejo Municipal: Guillermo Francisco Ferreiras

Acta No.03-2023

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 22 de febrero del año 2023, se reunieron en la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo de Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Guillermo Francisco Ferreiras Presidente**, **Pedro José García Vicepresidente**, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **11:34 P.M** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:

Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Excusa
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa de salud
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Excusa
Julián Saba Rodríguez Ortega	Presente

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 09 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

G. F. J. M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.28-2022 de fecha 26 de diciembre 2022.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas
- Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Punto No.6:

- Reestimación de Ingresos

Punto No.7:

- Resolución de Visitantes Distinguidos:
 1. Los Amigos de la Edad Dorada del Oeste de Puerto Rico
 2. Ángel Beto Pérez Rodríguez, Alcalde de Moca, Puerto Rico.
 - Reconocimiento al Director de la Banda de Música Municipal
 - Reconocimiento a la Banda de Música Municipal

Para enviar a comisión:

- Moca Futbol Club
- Rvdo. Mons. Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez, como Mocano Trascendente

Se somete la agenda y se aprueba, de inmediato se inicia con el desarrollo del primer punto.

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Punto No.1:

- Correcciones de actas de sesiones:
- Acta de Sesión Ordinaria No.28-2022 de fecha 26 de diciembre 2022.

Aprobado 9 de 9.

Punto No.2:

- Comunicaciones recibidas

Secretaria Municipal Mirian Jiménez:

- 1- Tenemos una comunicación de parte de la Regidora Daysi Hilario, mediante la cual nos presenta formal excusa debido a un ingreso médico en la clínica Unión Médica desde el día 23 de enero. Tiene anexo el certificado médico correspondiente.
- 2- La siguiente comunicación es de parte del Lic. Julio Manuel Ramírez, encargado del Departamento Jurídico del Ayuntamiento, mediante la cual nos solicita sea aprobado el proceso de conformidad sobre el precio, resultante de la tasación realizada por Catastro Nacional, sobre el inmueble identificado como solar No.03, manzana C, dentro del ámbito de la parcela No.81, del Distrito Catastral No.02, de la Urbanización Villa Emely II, de esta ciudad de Moca, con una extensión superficial de doscientos setenta y dos punto noventa y cinco (272.95 m²) a razón de dos mil quinientos pesos el metro cuadrado (RD\$2,500.00 x m²), solicitado en compra por el Señor Rubén Darío Morel Rosario, cédula de identidad y electoral No. 054-0069350-2. **Aprobado 9 de 9.**
- 3- Comunicación de parte del Lic. Bernardo Caraballo, **referente al análisis al presupuesto 2023 presentado por la Junta Distrital de La Ortega;** después de analizarlo llega a la conclusión de que faltan los siguientes formularios:
 - EP-04 Descripción de los programas
 - EP-03 Estructura programática
 - EP-06 Detalles de Obras
 - EP-07 Detalles de Transferencia

Además de los anexos:

- Nómina
- Pensiones (si hay)
- Detalle de maquinaria y equipo
- Detalle de los pasivos

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

- 4- Comunicación de parte del Lic. Bernardo Caraballo, referente **al análisis al presupuesto 2023 presentado por la Junta Distrital de Las Lagunas**; con relación al análisis, todo está correcto, solamente recomienda sumar al acta de la distribución de los recursos propios, ya los mismos pueden ser distribuidos a consideración, pero con el que hay que cumplir es con el 4%, el cual no está a corde y se está violentando la ley.

Presidente Guillermo Ferreiras: Quisimos enviar entre las comunicaciones estas informaciones correspondientes a las evaluaciones que hiciera el Contralor a los presupuestos para el año 2023 de las Juntas Distritales de La Ortega y Las Lagunas. Esto con el interés de que cada miembro de este Concejo esté edificado de que, de los 7 Distritos, solo 2 de ellos enviaron su propuesta de presupuesto. Estas observaciones se le remitieron para que hagan las correcciones y podamos presentar el sometimiento de las mismas.

-Transferencias de solares que cumplen con el protocolo

Solar ubicado en la Urbanización Villa Italia, solar No.13, parcela No.11, del D.C. No.12, con una extensión superficial de 221.18 metros cuadrados, **de nombre del Señor Kenny Roberto de la Cruz González, cédula de identidad No.054-0059235-7, pasa a nombre del Sr. Pascal Moise, pasaporte No.541516170.**

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Hace la observación de que en el acta dice que son 200 metros y en la certificación 221, que hay que corregir esa incongruencia.

Presidente Guillermo Ferreiras: Entonces **rectificar la cantidad de metros y corregir la cantidad. Somete con esta observación y se aprueba 9 de 9.**

Punto No.3:

- Turno del Honorable Alcalde.

Alcalde, Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes. Tengo algunas informaciones que quisiera presentar; primero, informar a este Honorable Concejo que tanto quien les habla como el encargado de vialidad y tránsito estuvimos hace unos 15 días atendiendo una cita que habíamos solicitado al director General Ejecutivo del INTRANT, Hugo Veras Goico, conversamos temas importantes en el orden vial, que tanto este Concejo como la administración han insistido y que es un tema cardinal para todos; el órgano rector en esta materia, que es el INTRANT nos prometió acompañamiento técnico.

G.R.
- A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Lo quiero informar en esta augusta sala, para que si de alguna manera alguno de los honorables regidores tiene un vínculo directo con la institución puedan impulsar esta solicitud que hemos hecho y que fue aprobada verbalmente, pero le hemos dado seguimiento con el director Ejecutivo de INTRANT, Lic. Hugo Veras Goico y es el programa de "Parquéate bien". Eso conlleva una serie de facilidades y estructuras que se instalarían en Moca, que la ofrecemos como parte de un plan piloto, ellos tienen previsto elegir 5 municipios piloto en el interior del país, aparte de Santo Domingo Este y el Distrito Nacional que ya lo están implementando. Nos gustaría darle seguimiento, de hecho, hemos tenido comunicación con el Lic. Veras Goico y la intención es darle curso a esta iniciativa, como tenemos aprobado 2 semáforos para dos puntos críticos de la ciudad, nos ofreció dos semáforos de parte de INTRANT para facilitarlos a la municipalidad.

Por otro lado, nos gustaría presentar a la comisión de cultura, como sugerencia que se pueda evacuar y se pueda depositar en manos de la comisión la resolución que esté vigente más allá de este o cualquier otro período constitucional de la administración municipal, en función de la conservación de algunas áreas que se han seleccionado y algunas edificaciones, visibilizando e importantizando como parte de una ruta cultural e histórica de Moca, para que el Ayuntamiento pueda tener esto en programación a través de una resolución, o una Ordenanza, bajo la recomendación de la comisión permanente de cultura.

Por otro lado, quiero depositar vía la Presidencia del Concejo la propuesta de reglamento para empoderar a la comisión correspondiente, entiendo que la Comisión Jurídica, para el Cuerpo Urbano de Inspectores Ciudadanos, esta fue la propuesta que originalmente trajo el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en la persona del Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional. En esa oportunidad quería que nosotros fuéramos considerados piloto, hemos mantenido la actitud de ayudar en esa propuesta y aquí estamos presentando la propuesta del proyecto de reglamento consensuado con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, trabajado recientemente y ese es el documento que incluye este proyecto que depositamos.

Presidente Guillermo Ferreiras: Vamos a remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos esta propuesta de reglamento para que la misma lo evalúe y pueda presentar en la próxima sesión ordinaria la propuesta para su aprobación. **Aprobado 9 de 9.**

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Queremos tener la información a través del Presidente de la Comisión Especial que se ha formado para subasta pública y que está con nosotros, el Regidor Miguel Ángel Zapata para saber el curso y el nivel en que se encuentra el expediente, si se ha podido conocer. Quiero informar que a la alcaldía le urge este



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

proceso, porque es parte de la toma de decisiones en virtud de que será necesaria la misma para obtener los recursos que van a ser destinados y aprobados por esta sala respecto al destino final de los recursos de la subasta pública.

Regidor Miguel Zapata: Saluda a los presentes. Mudamos la reunión para el día de ayer, ya con la documentación completa de los 6 vehículos, pero no teníamos quórum, no hemos podido reunir la comisión. Es decir que le pido disculpas por no haber presentado el informe aquí ya tiene un tiempo que debió darse la primera información, pero tenemos todo listo para que cuando la Comisión se pueda reunir darle salida.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Reitera la urgencia y la importancia que reviste conocer el contenido de la misma, para la municipalidad y el territorio.

Por último, dar las gracias, señor Presidente, a usted a todos los Regidores, a todos los colaboradores municipales y del Concejo de Regidores, que de una u otra manera, han manifestado solidaridad en estos momentos de tristeza para nuestra familia por la ida al mundo de lo ignoto, de nuestra querida madre. Quiero manifestar, de toda el alma y corazón nuestra gratitud por esa generosa solidaridad que recibimos todos y que la sentimos en el hondón precisamente de nuestras almas, muchas gracias.

Punto No.4:

- Turno de los Honorables Regidores

Regidor Billy Almánzar: Saluda a las presentes. Presenta algunas solicitudes que los comunitarios le hacen llegar, en este caso, evaluar la posibilidad de una extensión de la funeraria municipal en la parte alta de la ciudad, hemos recibido esa solicitud en muchas ocasiones, ver cómo se puede evaluar la posibilidad para un presupuesto venidero.

En otro orden, en el programa de aceras y contenes tomar en consideración la solicitud del Asilo de Ancianos para incluir las aceras de ellos. Así como también, en La Playita la calle principal, tiene muchos baches, evaluar como Don Alfonso puede pasar porque está sumamente mal esa área y son unos 20 o 25 metros, pero completamente en deterioro.

Además, una calzada recuperada que estaba llena de escombros, los moradores la han estado limpiando y la usan, queremos que se evalúe tomar en consideración para su reparación.

G.D.
-
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

El puente de Hinchas, la baranda se ha destruido, le falta un lado y es muy peligroso. En ese mismo orden, el puente de La Soledad después de los edificios, también le falta una baranda.

La escuela y la Capilla de El Corozo no tienen aceras, esa calle es muy transitada, ver cómo se puede tomar también en consideración dentro del programa de aceras y contenes.

Regidor Janler Pérez: De la ordenanza que se aprobó recientemente para el cambio de patrón vial a algunas calles de la ciudad, hay un caso que creo que amerita investigarse y ver si es posible modificar la ordenanza;

En el caso específico de la calle Rosario donde hace la Y con calle José María Rodríguez, nosotros, conjuntamente con la Iglesia Adventista, hemos estado haciendo algunos trabajos de concientización en esa intersección porque todavía la gente no se acostumbra y no respetan el NO ENTRE. Me refiero cuando vienen de la parte alta a ingresar al casco urbano, en ese sentido de la vía creo que pudiese estudiarse la posibilidad de prolongar el NO ENTRE, que, en vez de estar ahí, en la intersección José María Rodríguez con Rosario, pueda prolongarse a la calle Aquiles Ramírez, que es la segunda calle a la izquierda que da acceso a la comunidad del Barrio Roque.

Creo que debiera someterse a un estudio porque realmente, desde ese tramo hasta la calle Eugenio María de Hostos no hay otra vía que de acceso al Barrio Roque y creo que es la esquina más amplia que tiene la ciudad. Entonces, las personas que viven o que hacen vida social en el Barrio Roque o la parte alta de la ciudad, tienen que dar la vuelta hasta la Hostos que es bien complicada por el asunto de los talleres.

Lo que nosotros buscábamos con el cambio que se hizo en la Rosario era que no se haga un taponamiento por todas las instituciones que funcionan ahí, ese tramo de calle hasta la Aquiles Ramírez tiene incluso el ancho necesario para que pueda funcionar como dobles vía, siempre y cuando se controla el asunto de los doble parqueos, lo que estamos diciendo aquí es sujeto a un análisis que hemos hecho. Someto Señor Presidente, que la comisión pertinente pueda estudiar ese caso.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: La alcaldía no se opone, al contrario, si eso es factible para enriquecer la ordenanza, estaríamos dispuestos y prestos para que se pueda apoderar la comisión correspondiente para que pueda iniciarlo y no dejarlo al tiempo, porque es una medida que cuando urge que la gente lo necesita, es necesario entonces darles respuesta.

G. D.
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Miguel Zapata: Expresa que, como morador de ese sector, lo planteado por el colega Janler puede ser una solución a esta problemática, pero que debe ir acompañada de un desmantelamiento de la calle Rosario.

Regidor Billy Almánzar: He sometido en varias ocasiones que la calle Rosario se convirtiera de una vía, pues también soy uno de los afectados, es una problemática recurrente, seguimos con los taponamientos y es necesario desmantelar para no seguir con el problema.

Presidente Guillermo Ferreiras: Vamos nosotros a remitir lo planteado por el colega Janler al Departamento de viabilidad y que se haga acompañar de la Comisión de Planeamiento Urbano conjuntamente con la administración para que evalúe esa propuesta y aprovechar esta solicitud para que se evalúe otras calles que se han hecho observaciones similares. **Aprobado 9 de 9.**

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. He tenido la oportunidad en diferentes escenarios de manifestar lo orgulloso que me siento de esta gente, de esta gestión en todos los niveles, tanto el Alcalde, que valoramos que es entregado por Moca y para Moca y también con mis colegas regidores, porque ha sido una gestión entregada y sólo ha procurado el bienestar de la colectividad.

Motivado por eso, hoy queremos presentar una propuesta que hemos venido trabajando, que busca resaltar y consolidar ese valor por nuestra tierra.

Queremos presentar un proyecto de resolución que persigue declarar el municipio de Moca, como territorio agroalimentario; esto nosotros lo hacemos, porque si bien es cierto Moca, de manera extraoficial es reconocida como la capital de la agricultura, nosotros tenemos que crear políticas públicas que vayan orientadas a recuperar eso y a fortalecer para que nuestra ciudad, nuestra provincia Espaillat, continúe manteniendo eso, pero sobre todo por algunas razones fundamentales, como que nuestro proyecto tiene una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente, el objetivo 2, que es poner fin al hambre, el 11 que es lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resistentes y sostenibles y con sus metas 11.3, 11.4 y 11.A. También con el objetivo número 12, que es garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y especialmente, sus metas 12.4, 12.8 y 12.a. Asimismo, también está bien alineado con la estrategia Nacional de Desarrollo.

G.T.
M.A.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Es decir, que estamos presentando en este día un proyecto totalmente completo, pretendemos que cuente con la aprobación de la inmensa mayoría, sino de la totalidad de este honorable Concejo, porque haciendo memoria recientemente, en diciembre aprobamos los límites territoriales, entonces, ¿qué sucederá con esas tierras que están allí? Tiene que haber políticas públicas que vayan orientadas a incentivar la productividad de nuestra tierra y esto es lo que procuramos.

Presidente, quisiera someter ante usted y esta sala, esperando contar con el beneplácito de cada uno de mis colegas, que sé que le duele nuestra tierra, que le preocupa el hambre, la inestabilidad de precios en este sector y, sobre todo, la quiebra de tantos productores que ha venido sufriendo los últimos años en nuestra provincia, está allá y en nuestra Moca querida. Ponemos con ustedes, esta pieza al servicio del desarrollo y del progreso de nuestra mocanidad.

Presidente Guillermo Ferreiras: Vamos a someter este proyecto a una comisión especial, que la presida el Colega Janler Pérez, Francis Acosta vicepresidente, Luis Diaz secretario, Leo García e Idelkys Félix Miembros, Pedro García acompañando la comisión. **Aprobado 8 de 8.** El Regidor Billy Almánzar estaba fuera de la sala.

Regidor Leocadio García: Saluda a los presentes. Expresa preocupación ante la situación de que se han retomado los talleres en la vía Estancia Nueva – Los López, hay una nota de voz de un joven que según dice paso por ahí y fue atacado a pedradas, por lo que yo vi ayer, por esa vía no se puede transitar a velocidad. Pregunta si se tiene alguna información de lo que va a pasar finalmente con esa vía, pues pudo observar vehículos de ECOSISA.

Y la otra parte, a diario aumentan las solicitudes del importante servicio que brinda el servicio del equipo eléctrico de aquí. Ciertamente estamos frente de un equipo deteriorado que ya debe de ir a descansar al lugar de las chatarras. Reitero mi solicitud de la adquisición de un nuevo vehículo que permita desarrollar ese servicio con mayor eficiencia.

Finalmente, secundar la solicitud de que sea retomado el tramo de la entrada a La Playita, porque realmente hay un deterioro evidente ahí que casi no se puede transitar.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: La parte del tramo circunvalatorio y el tema de su reparación amerita la explicación siguiente: La intervención del tramo, de unos 250 m que se había debatido con la presencia del Vicepresidente de ECOSISA y otros directivos en una reunión con los honorables Regidores, se había llegado a un acuerdo y se está

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

cumpliendo, se está estabilizando el terreno, la base, es una técnica muy eficaz e igual lo están haciendo los ingenieros que asfaltaron en el tramo Guaucí hasta Las Lagunas.

Si ustedes se dan cuenta, sucedió lo mismo, o sea, no es un asunto casual, es un asunto propio de la ingeniería y de la naturaleza cuando hay infiltración. Se produce un debilitamiento y se está haciendo eso, hay que esperar que se estabilice como debe ser, para comenzar a asfaltar según lo que nos dijera el ingeniero que estaba coordinando los trabajos.

Eso es parte de un trabajo de la responsabilidad que tiene ECOSISA de devolver la obra en condiciones viables y resolver aquellos espacios o tramos que tenían un fallo. Obviamente eso hay que comprenderlo, la obra en los próximos días tiene que vaciarse, aplicarse la capa asfáltica y vamos a averiguar cuándo será implementado.

Con respecto a la grúa, precisamente eso fue el motivo de la pregunta nuestra y de la sugerencia que le hicimos al presidente de la Comisión especial, regidor Miguel Ángel Zapata, con respecto a la pública subasta. De ahí es que va a salir la grúa vieja, está siendo propuesta para subasta y dentro de los fondos que se obtengan también se van a especializar para adquirir una grúa en condiciones óptimas.

Regidor Miguel Zapata: Como es parte de la emergencia que el Dr. Planteaba ahorita, ya nosotros dándole salida al tema pendiente del descargo de vehículos, este tipo de males están a punto de resolverse. Quise responder porque ya no debe recaer sobre los hombros del Alcalde, pues él ya dispuso de ese equipo para fines de descargo.

Una de las motivaciones que hacíamos es precisamente por la importancia que reviste este tema. Estemos atentos para participar en la sesión extraordinaria para estos fines.

Alcalde Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Hay algo que es importantísimo, como hablaron de equipos, esa reestimación que se va a plantear, para que les sirva de introito, es igualmente importante porque va a servirnos a nosotros para adquirir un equipo, esos ingresos vinieron porque va a servirnos a nosotros para adquirir un equipo.

Esos ingresos vinieron desde la Presidencia de la República por nuestra autorización, la plana mayor nos había pedido permiso para hacer una carta y solicitarlo al Presidente, se lo habíamos entregado y que sirviera para los equipos que ya fueron adquiridos, los dos camiones bomba.

G.T.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Pero como vino consignado para equipos del Benemérito Cuerpo de Bomberos, ellos también necesitan un camión cisterna. Recuerdo que en la administración nuestra del 2006-2010, existía un camión cisterna y el Benemérito Cuerpo de Bomberos dando un servicio generoso, digamos a bajo costo, también recibía ingresos y de manera permanente lo tenía para servir a los fines de surtir a los camiones bombas, que nada más tienen capacidad de unos 500 galones y poder hacer el trabajo con mayor eficiencia.

Entonces yo le sugeriría a ellos que pudieran destinar esos fondos para los fines de la adquisición de un vehículo de esa naturaleza. Por eso quería compartir esta información con ustedes.

Punto No.5:

- Informe de comisiones

Regidor Janler Pérez, Pte. De la comisión de Cultura. Tenemos dos informes el día de hoy, el primero, relacionado a la **“Creación de la figura “Historiador Local”**.

En sesión ordinaria, el Alcalde Municipal motivó la idea de la creación de una nueva figura en el territorio que tenga la misión específica de, conservar, promover y analizar la memoria histórica del municipio. Que tenga la pasión por el honorable oficio de registrar cada acontecimiento trascendente ocurrido en el municipio y preservarlo para el conocimiento de las futuras generaciones.

Proposición: Que sea creada la figura del “Historiador Local”, de forma unánime la comisión determina: *Acoger la propuesta y que para los fines sea redactado un reglamento que establezca el perfil, las atribuciones y las funciones específicas que debe cumplir el Historiador Local.*

Aprobado 9 de 9.

Solicitud de un Panteón Municipal, trabajado por la comisión mixta de Cultura y Jurídica.

En sesión ordinaria el Alcalde Municipal motivó sobre la creación de un Panteón Municipal, donde un conjunto de nichos pueda acoger los restos mortales de figuras ilustres de gran trascendencia, cuyos méritos sean suficientes para que sus restos sean elevados a un espacio especial y solemne, y además puedan ser recordados como personajes de honor.

Proposición: Que sea especializado un espacio en el cementerio municipal, para emplazar un columbario que se defina como **Panteón Municipal**.

G.E.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

De forma unánime la comisión determina: Que sea acogida la propuesta, pero que, para la exaltación de personajes y otras disposiciones generales sobre el Panteón Municipal, sean reguladas por un reglamento, el cual presentamos como documentación anexa a este informe.

Procede a dar lectura al reglamento Panteón Municipal:

Aspectos Generales

Artículo 1. El Panteón Municipal es un espacio excelso, dispuesto en el cementerio municipal, donde queda establecido el columbario que acogerá los restos mortales de **municipes/personalidades**, cuyos méritos se destaquen como figuras ilustres.

(la comisión decidió que sea el pleno del Concejo que defina lo siguiente:
¿El panteón municipal será determinado solo para acoger mocanos ilustres o también para personalidades que, aunque no sean mocanas puedan reposar en dicho panteón?)

Regidor Miguel Zapata: Es bueno que este tema, al ser amplio sea debatido en una reunión con el Concejo para no hacer los debates aquí en esta sesión.

Regidor Billy Almánzar: La propuesta está bien, pero es bueno estudiar el reglamento en el seno de la comisión, quizás ampliada con un miembro de la sociedad civil, para que sea estudiado con más detenimiento.

Regidor Janler Pérez: Aclarar que en el reglamento que se seguirá leyendo están estipulados estos detalles, esta discusión es sólo referente al primer artículo, si el panteón será determinado sólo para acoger mocanos ilustres o también para personalidades que, aunque no sean mocanas con algún arraigo específico puedan reposar en dicho panteón. Quisiéramos dejar esto a consideración del Concejo.

Presidente Guillermo Ferreiras: Creo que pudiéramos tomar como referencia el reglamento que fue aprobado para la selección del mocano trascendente, el propio reglamento establece casos de personas no nacidas en Moca pero que deben considerarse como tal.

La propuesta es dejar abierto ese artículo, evaluar lo que establece el reglamento de mocanos trascendentes y aclarar a este Concejo en la sesión próxima y concluir con la lectura y sometimiento de este reglamento. **Aprobado 9 de 9.**

Se somete la creación del Panteón Municipal. Aprobado 8 de 8. El Regidor Serafín Arroyo estaba fuera de la sala.

Regidor Janler Pérez, Pte. De la comisión de Cultura.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Que las fechas celebres del 2 de mayo del 1861 y el 26 de julio del 1899, sea reconocidas como días de júbilo nacional.

La colega Idelkys Félix en Sesión Ordinaria, motivó la idea de que, por resolución de este Concejo Municipal sea remitido al Congreso Nacional un documento, con las motivaciones de lugar, para que el día 2 de mayo de cada año sea declarado como día de júbilo nacional, por ser la primicia de La Guerra de Restauración de la República.

Proposición: Que por resolución el Concejo Municipal remita un documento al Congreso Nacional para **que sea declarado por ley día de júbilo nacional el día 2 de mayo de cada año.**

Establecido el quórum con 3 asistencias de 5, de forma unánime la Comisión Determina: acoger la propuesta, y que sea añadido en dicho documento las motivaciones para que **también el día 26 de julio sea declarado día de júbilo nacional** por también ser una fecha célebre de nuestra historia republicana.

Se somete esta propuesta y es aprobada 9 de 9.

Punto No.6:

- Reestimación de Ingresos

Secretaria municipal, Mirian Jiménez:

Considerando: Que el Ayuntamiento de Moca recibió de la presidencia de la República una transferencia de RD\$1,000,000.00 (un millón de pesos) para los fines de adquirir un camión tanquero para uso del cuerpo de bomberos de esta ciudad de Moca.

El honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca en uso de sus facultades

RESUELVE: Reestimar, como al efecto reestima la cantidad de **RD\$ 1,000,000.00.**

Aprobado 9 de 9.

Punto No.7:

- Resolución de Visitantes Distinguidos:

- Los Amigos de la Edad Dorada del Oeste de Puerto Rico
- Ángel Beto Pérez Rodríguez, Alcalde de Moca, Puerto Rico.
 - Reconocimiento al Director de la Banda de Música Municipal
 - Reconocimiento a la Banda de Música Municipal



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Para enviar a comisión:

- Moca Fútbol Club
- Mons. Félix Bretón como Mocano Trascendente

Secretaria municipal, Mirian Jiménez: Mañana llegan desde Puerto Rico una delegación amplia de 16 miembros llamados Los Amigos de la Edad Dorada del Oeste de Puerto Rico; se les llama así porque son todos mayores de 50 años, quienes han hecho 21 viajes aquí en 30, traen donaciones para instituciones necesitadas de Moca.

Nuestro pueblo ha mantenido un vínculo muy estrecho de amistad, cooperación y colaboración eficaz con el honorable Ayuntamiento de Moca Rep. Dom. con el Ayuntamiento de Moca Puerto Rico, en beneficio de nuestro municipio; El Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE: Reconocer a la distinguida delegación de Los Amigos de la Edad Dorada del Oeste de Puerto Rico como Visitantes distinguidos y huéspedes de honor. Aprobado 8 de 9. El Regidor Serafín Arroyo se abstiene.

El Alcalde de Moca Puerto Rico nos visita mañana también junto a esta delegación, por lo que se le propone a este Honorable Concejo declarar al Sr. Ángel Beto Pérez Rodríguez, Alcalde de Moca, Puerto Rico, como visitante distinguido y huésped de honor.

Aprobado 8 de 9. El Regidor Serafín Arroyo se abstiene.

Tenemos también una propuesta de resolución para reconocer **al distinguido músico y director mocano Porfirio Antonio Méndez Paulino como Orgullo musical de la mocanidad.** Como saben, es el Director de la Banda de Música Municipal.

Aprobado 8 de 9. El Regidor Serafín Arroyo se abstiene.

El próximo día 27 de febrero la banda de música municipal cumple 150 años de fundada, por lo que habrá un acto de celebración de este importante acontecimiento y en el mismo se solicita reconocer a esta distinguida **Banda Municipal de Música de Moca como Patrimonio de la mocanidad.**

Aprobado 9 de 9.

Todos conocemos al **Rvdo. Mons. Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez,** justamente anoche recibió el premio Nacional de Literatura, mocano insigne, se está solicitando declararle como Mocano Trascendente por este Concejo.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Presidente Guillermo Ferreiras: Como es de su conocimiento, tenemos un reglamento para estos fines, le solicitamos a la comisión de cultura que es la que encabeza estos trabajos, declarar de urgencia esta solicitud para que lo más rápido posible podamos concluir este proceso. **Aprobado 8 de 9.**

Secretaria municipal, Mirian Jiménez: También se está solicitando declarar a Moca Fútbol Club, como **Patrimonio Deportivo Mocano.**

Se remite a la comisión de cultura para que evalúe si procede dicha solicitud. **Aprobado 9 de 9.**

Presidente Guillermo Ferreiras: Habiendo agotado todos los temas en agenda para el día de hoy, damos por terminada esta sesión siendo las 12:56 PM.

Esta acta consta de quince (15) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal




Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

